

ESTADO DE MÉXICO

Contará Nueva Constitución de normas legibles

ELIZABETH RÍOS

Con la generación de leyes de Desarrollo Constitucional habrá una mayor estabilidad en el contenido reglamentario y será entendible

Además de contribuir en su despresurización, la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México ayudará a que el marco jurídico estatal sea más concreto, sin leyes obsoletas, con procedimientos y normas breves y entendibles para todos.

Lo anterior fue señalado por Carlos Alberto Pérez Cuevas, subcoordinador de Análisis Constitucional del Secretariado

Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México (Sectec).

Durante la sexta sesión del tercer periodo del Parlamento Abierto y Parlamento Regional del Sectec, Pérez Cuevas detalló que el análisis realizado a la constitución mexiquense actual, también permitirá que mantenga coherencia en su contenido, pues actualmente es altamente robusta debido a la aprobación cons-

Se pretende generar una mayor estabilidad en el contenido reglamentario, cuya materia tiene un significado especial.

CORTESÍA: @LEGISMEX



La Sectec realiza la innovación en materia de derecho constitucional.

tante de nuevas leyes.

“Con la generación de Leyes de Desarrollo Constitucional, pretendemos generar una mayor estabilidad en el contenido reglamentario, cuya materia tiene, por diferentes razones, un significado especial. los efectos políticos o jurídicos de esta medida darán lugar a un trabajo de consenso legislativo y fortalecerá la seguridad jurídica para generar una mayor estabilidad”, comentó Carlos Alberto Pérez.

Con las Leyes de Desarrollo Constitucional, se garantizará que haya una constitución con normas con detalles excesivos, reduce la necesidad de realizar refor-

mas y adiciones a la constitución, reordena y consolida el texto constitucional para su viabilidad y se caracteriza por un cuidado técnico más elevado.

Luego de que las y los parlamentarios expresaran sus opiniones sobre el trabajo realizado hasta este momento por el Sectec, Mauricio Valdés Rodríguez, coordinador general del Sectec, sostuvo que con este proceso el Estado de México realiza un trabajo referente para otras entidades que busquen modificar su marco jurídico.

Indicó que hay algunos estados de la República que incluso han solicitado asesoría sobre la metodología utilizada.